



“Año de la Universalización de la Salud”

CONVOCATORIA N° 001-2020-CACSCH

BASES DE LA CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIO PARA ENTREGA DE TICKETS Y CANASTA CORRESPONDIENTE A LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO 2020

I. OBJETIVO Y FINALIDAD:

Seleccionar al personal de mayor idoneidad para la atención a los socios de nuestra cooperativa, con la finalidad de efectuar la entrega oportuna de los paquetes navideños 2020 a los socios.

II. ALCANCE:

Podrán participar socios de entre 18 a 45 años, que tengan vocación de servicio y espíritu colaborador ya que se trata de interactuar con los socios que soliciten recoger sus paquetes navideños del presente año.

III. PROPUESTA:

Los ganadores de la presente convocatoria tendrán la oportunidad de contribuir de manera efectiva con la actividad societaria de la Cooperativa a la vez de ser retribuido económicamente por el servicio que brinde, bajo un contrato de trabajo de modalidad de Contratación por Locación de Servicios.

LUGAR DE TRABAJO Y/O AGENCIA	CÓDIGO	CARGO	CANTIDAD	SEXO
OFICINA PRINCIPAL	TICK-101	ENTREGA DE TICKETS	10	FEMENINO
	ARM-101	ARMADO DE PAQUETES NAVIDEÑOS	10	MASCULINO

IV. INFORMACION ECONOMICA

DENOMINACION DEL CARGO	REMUNERACION BRUTA MENSUAL
ENTREGA DE TICKETS	S/. 1,200.00
ARMADO DE PAQUETES NAVIDEÑOS	S/. 1,200.00

V. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSTULACIÓN (Imprescindible y obligatoria):

- ✓ Solicitud de presentación a la convocatoria precisando cargo, código de cargo y dirigido al Gerente General de la Cooperativa,
- ✓ Copia simple de DNI.
- ✓ Hoja de vida descriptivo del postulante.

VI. REQUISITOS PARA ENTREGA DE TICKETS:

PERFIL

- ✓ Con conocimientos básicos de computación.
- ✓ Ser socio de la Cooperativa San Cristóbal de Huamanga.
- ✓ Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes penales, policiales y judiciales.
- ✓ Declaración Jurada simple no tener calificación negativa en la Central de Riesgo.
- ✓ Declaración Jurada simple no incurrir en incompatibilidad por parentesco con Directivos y trabajadores de la Cooperativa.



“Año de la Universalización de la Salud”

VII. REQUISITOS PARA ARMADO DE PAQUETES NAVIDEÑOS:

PERFIL

- ✓ Tener secundaria completa.
- ✓ Ser socio de la Cooperativa San Cristóbal de Huamanga.
- ✓ Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes penales, policiales y judiciales.
- ✓ Declaración Jurada simple no tener calificación negativa en la Central de Riesgo.
- ✓ Declaración Jurada simple no incurrir en incompatibilidad por parentesco con Directivos y trabajadores de la Cooperativa.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	DETALLE	FECHA	HORARIO	DIRECCIÓN
1	Inscripción y recepción de las solicitudes de postulantes y la documentación requerida.	26/11/2020	Horario de Oficina (hasta las 05:30 p.m.)	Secretaría General de la Oficina Principal - Portal Unión N° 32 – 33 / Ayacucho.
2	Resultados de la Evaluación Curricular.	27/11/2020	07:00 p.m.	Se publicará en la página web de la CACSCH.
3	Entrevista Personal.	28/11/2020	10:00 a.m.	Oficina Principal - Portal Unión N° 32 – 33 / Ayacucho.
4	Publicación de los resultados finales.	28/11/2020	04:00 p.m.	Se publicará en la página web de la CACSCH.
5	Inicio de labores.	A tratar	Horario de Oficina	En coordinación con la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.

IX. PROCEDIMIENTO:

La presente convocatoria es para la modalidad de terceros, interviene directamente la Oficina de Gestión del Desarrollo Humano conjuntamente con la comisión Evaluadora.

X. DISPOSICIÓN FINAL:

La Comisión Evaluadora tiene la facultad, antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a resolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso de convocatoria.

Ayacucho, 26 de noviembre del 2020.

COMISIÓN EVALUADORA



“Año de la Universalización de la Salud”

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,.....identificado
con DNI N°.....domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No incurrir en incompatibilidad por parentesco con trabajadores y Directivos de la Cooperativa.
- No poseer antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No tener calificación negativa en la central de Riesgo.

Firmo al pie de la presente declaración en conformidad con lo establecido en el Artículo 24° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ayacucho,..... de de 20....

.....

Firma y huella del postulante